Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2022
Pieza Administrativa E Nro. 6744- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 11/02/22
Apertura: 15/2/2022 09.30

Encuadre Legal: Art.18,Inc. k) Ley Pcial. 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Contratación Directa por Adjudicación Simple
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicios Juridicos. unidad**			
>>	TAREAS DE ASESORAMIENTO JURIDICO PARA LA SEC. COORD. LEGAL, SEGÚN CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS A SUSCRIBIR	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago según se establece en el puntp 96 del art. 34, Anexo I del Decreto Provincial Nº 674/11

Plazo de Entrega:

Mantenimiento de Oferta: según se establece en el puntp 47 del art. 34, Anexo I del Decreto Provincial Nº 674/11

Lugar de Entrega: Dirección Gral. de Administración Financiera Coord. Legal

Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaria de Coordinación Legal - S.G.L.yT

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2022
Pieza Administrativa E Nro. 6744- E - 2022- 1726 - 0/ **Fecha: 11/02/22**
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA **Apertura: 15/2/2022 09.30**

Encuadre Legal: Art.18,Inc. k) Ley Pcial. 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Contratación Directa por Adjudicación Simple
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Recepción de Sobres Cerrados hasta:	15/02/2022 - 09:30 horas
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín Nº 450, 1º piso - of. 53 (Ushuaia)
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín Nº 450, 1º piso - of. 53 (Ushuaia)
Vigencia del Contrato:	12 meses a partir de la suscripción del contrato correspondiente
Garantía de Oferta:	no
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Mariela S. Marcenaro
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT